



Ministerio
del Ambiente



Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



**GANADERÍA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE
INTEGRANDO LA REVERSIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS Y
REDUCIENDO LOS RIESGOS DE DESERTIFICACIÓN EN PROVINCIAS
VULNERABLES**



**COMPENDIO Y ANALISIS FODA A LOS INCENTIVOS DISPONIBLES PARA EL
SECTOR GANADERO**

Asesor profesional: Ramiro Carrión Puglla.

28-03-2017

Proyecto: GCP/ECU/085/GFF – GCPECU/092/SCF

Ganadería Climáticamente Inteligente

Integrando la Reversión de Degradación de Tierras y Reducción del Riesgo de Desertificación en Provincias Vulnerables



Ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



DOCUMENTO TÉCNICO: COMPENDIO Y ANALISIS FODA A LOS INCENTIVOS DISPONIBLES PARA EL SECTOR GANADERO

Elaborado por:

Ramiro Carrión (Especialista en Incentivos – Proyecto GCI)

Revisado por:

Juan Merino (Coordinador Nacional del Proyecto GCI)

Jonathan Torres Celi (Asistente Técnico del Proyecto GCI)

Quito, abril de 2017

TABLA DE CONTENIDO

1. COMPENDIO Y MAPEO DE LA OFERTA DE INCENTIVOS DISPONIBLES PARA LA GANADERIA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE	4
2. ARTICULACIÓN DE INCENTIVOS DISPONIBLES PARA LA PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE (GCI)	11
3. ANALISIS FODA	12
4. BIBLIOGRAFIA	15

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Incentivos nacionales	5
Cuadro 2. Incentivos locales.....	8
Cuadro 3. Incentivos potenciales.....	9
Cuadro 4. Marco de articulación de incentivos a nivel de finca	11
Cuadro 5. FODA del compendio de incentivos disponibles para el sector ganadero	14

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estrategia de articulación institucional <i>de</i> incentivos disponibles para la GCI	10
---	----

LISTA DE ACRÓNIMOS

GCI	Ganadería Climáticamente Inteligente
PAFS	Plan de Aprovechamiento Forestal Sustentable
MAGAP	Ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
CTR	Comunidades de Transformación Rural
MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador
SB	Socio Bosque
ADT	Adjudicación de tierras
EA	Enriquecimiento de Áreas
PNRF	Plan Nacional de Restauración Forestal
RNA	Regeneración Natural Asistida
APFNM	Aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables

1. COMPENDIO Y MAPEO DE LA OFERTA DE INCENTIVOS DISPONIBLES PARA LA GANADERIA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE

¿Qué es un incentivo?

Según la Real Academia Española, se considera incentivo al “estímulo para que algo se acreciente o aumente”. En el caso de los incentivos para la promoción de la ganadería climáticamente inteligente, son los estímulos monetarios y no monetarios, que se ofrecen o se negocian, para impulsar e implementar diversas prácticas que faciliten la protección y restauración de bienes y servicios ecosistémicos y el mejoramiento de la productividad ganadera.

El origen de los incentivos puede ser desde estatal, aquellos impulsados por el gobierno central a través de políticas de Estado; hasta los otorgados por gobiernos locales a través de ordenanzas o resoluciones. De acuerdo a los requerimientos y financiamiento, se pueden tener incentivos de largo, mediano y corto plazo; hasta aquellos incentivos puntuales que funcionan por una sola vez (Yaguache 2013).

Acquatella (2001) destaca tres tipos de instrumentos que impulsan varios tipos de incentivos: las regulaciones y sanciones, como por ejemplo la regulación sobre el uso del suelo; los cargos, impuestos y tarifas, por ejemplo los impuestos verdes; y la creación de mercados, donde se ubica el pago por servicios ambientales.

¿Cuáles son los incentivos disponibles para la promoción de la ganadería climáticamente inteligente en el Ecuador?

Existen varios incentivos que ofertan diversas instituciones del Estado y están disponibles para actividades de conservación, restauración y manejo ganadero, los cuales se pueden clasificar como incentivos permanentes, temporales, económicos y no económicos.

A continuación en los cuadros 1, 2 y 3, se muestra el compendio de incentivos nacionales, locales y potenciales para las provincias de intervención del proyecto GCI.

Cuadro 1. Incentivos nacionales

Incentivo Procedencia	Criterios				Cuello de botella/barreras	Valor del incentivo
	Propósito	Condicionalidad*	Temporalidad	Institucionalidad		
Socio Bosque: conservación y programa de restauración MAE	Conservación de bosques, páramos y restauración de áreas	Moderada No talar, no cambiar el uso de suelo, no quemar, no realizar pastoreo intensivo	Convenios con Propietarios por 20 años en el caso de conservación Convenios entre 3 y 10 años para restauración	Programa nacional con experiencia de ocho años El seguimiento y evaluación (SyE) es débil	Asegurado mientras se mantiene la política y recursos del Estado	Croquis y escritura del predio En Socio Bosque hasta \$ 60/ha/año en categorías de propietarios individuales hasta con 20 ha. En restauración entre \$ 412/ha/3 años para regeneración natural a \$ 889/ha/3 años para enriquecimiento de áreas. Luego el pago de \$ 45/año por siete años para consolidación
Plan de manejo forestal sustentable MAE	Asesoría técnica para elaboración del Plan de Manejo Forestal Sustentable (PAFS)	Existe condicionalidad para la regulación en la extracción de madera, lo cual contribuye en términos de conservación y restauración	Cada vez que se requiere un Plan de Manejo Forestal(PAFS)	Política de Estado. El MAE a través de Socio Bosque lidera este proceso	Recursos del Estado	Escrituras del predio Costos evitados de \$ 56 por cada plan
Adjudicación de tierras MAE Y MAGAP	Oportunidad para la legalización de tierras de propietarios. El MAE asiste dentro del patrimonio	Leve, el plan de manejo como requisito apoya con actividades de conservación y restauración	Por una sola vez	Política de Estado. AM 265. Este proceso tiene el Respaldo del MAE y MAGAP	Recursos del Estado	Documentos de raíces ancestrales Levantamiento planimétrico Plan de manejo Estudio socio histórico, Costos evitados

	forestal y bosques protectores y, el MAGAP fuera de estas áreas					económico, cultural	
Incentivos Banca Pública BanEcuador	Fomento a la microempresa y emprendedores del sector pecuario, agrícola y forestal	Débil, no hay sistemas de monitoreo seguimiento y evaluación	Hasta 15 años	Respaldo del MAGAP	Crédito para ganado bovino de engorde, cría de ganado bovino Crédito para plantaciones forestales (Agroforestería) Crédito a pequeñas y medianas empresas-PYMES	Apoyo en la preparación de proyectos a los pequeños y medianos ganaderos, monitoreo seguimiento y evaluación	Créditos para producción con tasa del 11%
Incentivo a plantaciones comerciales MAGAP	Generación de materia prima para el abastecimiento de la industria de la madera	Moderada Los terrenos se vuelven de uso forestal y se tendría cobertura de acuerdo al turno de la especie	Entre 1 y 4 años, dependiendo de la especie. El MAGAP recibe y entrega el beneficio luego de este tiempo. Posteriormente, el propietario maneja, mantiene y aprovecha la plantación	El MAGAP coordina el programa, el cual podría mantenerse por buen tiempo	Asegurado mientras se mantiene la política y recursos del Estado	Títulos de propiedad (Pago de impuesto predial) Ficha forestal El SyE a las plantaciones se efectúa solamente por cuatro años	\$ 1.107/ha/en un solo año para el establecimiento de la plantación de balsa <i>Ochroma</i> sp. Con 500 árboles/ha, hasta \$ 3.403/en 4 años para plantaciones de <i>Hevea brasiliensis</i> con 500 árboles/ha
Incentivos por sanidad animal MAGAP-AGROCALIDAD	El precio de la leche es regulado por el A.M. 136 del MAGAP en donde se estipula dos centavos adicionales por sanidad animal (leche libre de brucelosis y tuberculosis), al precio mínimo	Nula	Cada dos años se renueva el certificado de Agrocalidad	Política de Estado El SyE lo realiza el MAGAP	Los recursos provienen desde los mismos compradores particulares o empresas	Certificación de Agrocalidad de estar libre de brucelosis, tuberculosis y enfermedades zoonóticas	\$0,02/litro por concepto de sanidad animal

	de 52,4% del PVP Las industrias pagarán \$0,39/litro de leche al productor						
Asistencia técnica de MAGAP	Se trata del programa de innovación tecnológica para apoyar iniciativas productivas diversas	Muy leve Las iniciativas de Aprovechamiento de Productos Forestales No Maderables (APFNM) ofrecen una mayor contribución	Constante, en función de la duración de los programas	Programas del Gobierno de turno. El SyE lo mantiene el MAGAP a través del programa de innovación, mientras dure el programa y la iniciativa	Financiamiento temporal mientras dura el programa	Ninguno	Depende de cada iniciativa y del apoyo financiero y técnico que se logre gestionar
Exención del impuesto a las tierras rurales MAE MAGAP	Exención del impuesto en extensiones mayores de 25 ha en la costa y sierra y 70 ha para la Amazonia.	Moderada En función de conservación que se otorgue al predio con el certificado que faciliten el MAE o MAGAP de acuerdo a los A.M. 069 y 471	Anual	Política de Estado con el SRI El SyE posiblemente sea débil puesto que depende del MAE o MAGAP	Se trata de pagos evitados	Proceso para la obtención del certificado de exoneración con el MAE o MAGAP	\$ 10,41/ha/año de pagos evitados
Crédito tributario por forestación y reforestación SRI	Reconocimiento de crédito tributario sobre los pagos efectuados por concepto de programas de forestación y reforestación aprobados y certificados por el MAE según AM 075	Leve a moderada, depende si son plantaciones aisladas que contribuyen en la restauración	Anual	Política de Estado a través del SRI El SyE está supeditado a las posibilidades del MAE	Se trata de pagos evitados	Certificado en plantaciones forestales de conservación o protectoras y para provisión de sistemas agroforestales y silvopastoriles. Copia del título de propiedad	Depende de los costos de plantación

Fuente: MAE (2007, 2012, 2014) MAGAP (2010, 2013, 2014) MCPEC (2012) GIZ (2013) SRI (2013) Yaguache (2014).

* Condicionalidad, se refiere a las condiciones y flexibilidad que impone la institución para acceder al incentivo.

Cuadro 2. Incentivos locales

Incentivo Procedencia	Criterios				Cuello de botella/barreras	Valor del incentivo	
	Propósito	Condicionalidad	Temporalidad	Institucionalidad			Financiamiento
GAD-Municipales Incentivos para la protección y conservación de servicios ecosistémicos Ejemplo del GAD del cantón El Chaco, Provincia del Napo	Protección y Restauración de ecosistemas reguladores de agua, mediante acuerdos voluntarios ubicados en áreas de interés hídrico	Alta, puesto que persigue el retiro de ganado de áreas de interés hídrico y la definición de límites	Acuerdos voluntarios con duración entre 5 y 20 años	Débil a nulo, no se fomentó la creación de institucionalidad local	Tasa de 6,8 cent/m ³ de agua consumida y pagada por los usuarios	Sistema de monitoreo seguimiento y evaluación de los procesos de negociación que desarrolla el Municipio	\$ 60/ha/año para Protección y restauración de áreas de interés hídrico, GAD del cantón El Chaco
Asistencia técnica de los GAD- Provinciales según competencias	Fortalecer iniciativas productivas y de riego en la provincia y, mejorar las condiciones de vida de las familias	Débil, pues no hay acuerdos que estipulen restricciones de uso	Mientras duran los proyectos y programas	Algunos GAD Provinciales cuentan con las competencias productiva y de riego como respaldo institucional y financiero	Proviene de acuerdo a los planes operativos anuales	No se realiza un análisis para articular experiencias y esfuerzos alrededor de cada actividad productiva	Mientras duren los programas, proyectos y decisiones institucionales
Incentivos puntuales de instituciones de la cooperación internacional	Establecimiento de plantaciones y mejoramiento productivo	Débil a moderada, puesto que las plantaciones no están integradas en un convenio que exija conservación, restauración o producción	En función de la duración de proyectos puntuales (1 a 3 años)	El SyE se efectúa mientras se ejecuta el proyecto	Depende de los recursos estipulados en cada proyecto	El SyE posterior a los proyectos	En función de los recursos financiados por el proyecto
Asistencia Técnica de GAD's Municipales y Parroquiales en actividades productivas	Mejoramiento de productividad agrícola y pecuaria (inseminación, servicio de retroexcavadora, plantas forestales y frutales, cinturones para ordeño, bancos comunitarios)	Ninguna	En función del POA	Falta articular las acciones de manera integral con el PDOT y las demandas del territorio	Temporal, en función del POA y de los programas del gobierno de turno	La definición de los objetivos estratégicos y las metas de lo que se quiere lograr y cambiar	En función del POA y del financiamiento planificado

Fuente: MAE (2007, 2012, 2014) MAGAP (2010, 2013, 2014) MCPEC (2012) GIZ (2013) SRI (2013) Yaguache (2014)

Cuadro 3. Incentivos potenciales.

Incentivo procedencia	Criterios					Cuello de botella/barreras	Valor del incentivo
	Propósito	Condicionalidad	Temporalidad	Institucionalidad	Financiamiento		
Incentivos de ONU-REDD+	Mecanismo de distribución horizontal de beneficios	Alta, en virtud de la restricción de uso	Acuerdos voluntarios hasta por 20 años posiblemente	ONU-REDD+ del MAE brinda el respaldo institucional, el SyE no está claro aún	Venta de bonos de carbono	Títulos de propiedad que pueda exigir ONU-REDD+	Aproximadamente \$ 3-6/ton de CO ₂ e
Incentivo tributario del código de la producción MIPRO	Incentivo a quienes cumplan actividades sustentables en inversiones nuevas y productivas	Baja, puesto que está más dirigido para la cadena forestal y agroforestal (plantaciones e industria de la madera)	Por cinco años	Política de Estado a través del SRI que respalda la permanencia de la de la decisión	Pagos evitados	Posiblemente la disponibilidad de RUC	Exoneración del pago de impuesto a la renta (IR) por cinco años
Estímulos tributarios desde los GAD Municipales	Rebaja de impuestos como estímulo a las acciones de conservación Art. 498 COOTAD	Alta, puesto que se puede crear un programa específico para acciones de conservación y restauración	Hasta 10 años permite el COOTAD	Los GAD's toman decisiones y pueden planificar un buen SyE	Se evitan pagos	Los títulos de propiedad	Hasta el 50% del valor de los impuestos a pagar hasta por 10 años

Fuente: MAE (2007, 2012, 2014) MAGAP (2010, 2013, 2014) MCPEC (2012) GIZ (2013) SRI (2013) Yaguache (2014)

De acuerdo con los cuadros 1, 2 y 3; de los 16 incentivos potenciales para el manejo integral de las fincas con enfoque Ganadería Climáticamente Inteligente, 4 son incentivos económicos; 7 son permanentes y 5 se focalizan en el mejoramiento productivo. Bajo este contexto, los incentivos del Ministerio del Ambiente (MAE) como Socio Bosque y el programa de restauración, son los que ofrecen mejor perspectiva para temas de conservación y restauración, tanto por el financiamiento estable, como por la condicionalidad. Se trata de incentivos permanentes que buscan evitar deforestación y recuperar áreas forestales. Estas áreas consideradas estratégicas de conservarlas, cuya función principal es regular el agua para consumo doméstico y para las actividades productivas, especialmente la ganadería.

De los incentivos de origen tributario, la exención del impuesto a las tierras rurales tiene mayor aplicación, pues permite evitar el pago de este impuesto, solo a aquellas propiedades con más de 70 ha de extensión ubicadas en las provincias de la región amazónica y 25 ha para las provincias de la Costa y Sierra. Los ganaderos que implementen prácticas agroforestales como cercas vivas para división de potreros, protección de cursos de agua, silvopasturas, etc. podrán acogerse a este beneficio.

Los incentivos para la implementación de prácticas de ganadería climáticamente inteligente (GCI), y los que se logre sumar provenientes de los GAD's seccionales, son la base para iniciar la promoción de GCI a nivel de finca. Para la articulación institucional de incentivos disponibles para la ganadería climáticamente inteligente, se plantea la estrategia en la Figura 1.

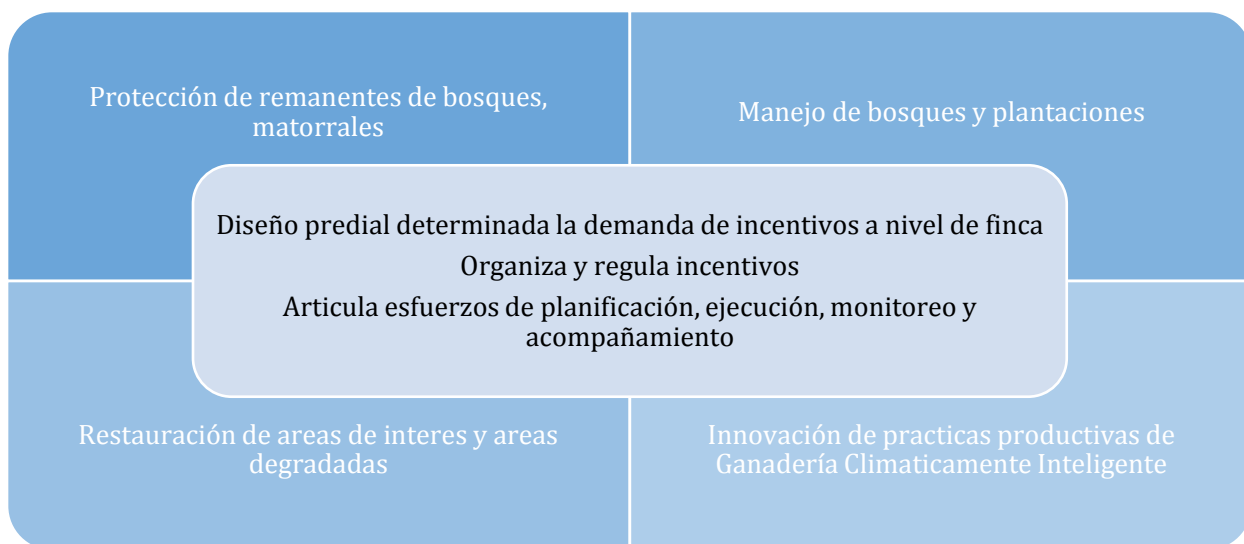


Figura 1. Estrategia de articulación institucional de incentivos disponibles para la GCI

Para la promoción de la ganadería climáticamente inteligente, se propone implementar el plan de finca como herramienta de planificación, la misma que permitirá determinar la demanda de incentivos de las familias ganaderas así como, la organización y regulación de incentivos; los técnicos en territorio serán los encargados de correr la metodología del plan de finca y en base a la demanda de incentivos, se encargarán de realizar un ejercicio de priorización, el mismo que será complementado con una guía técnica para su promoción y capacitación.

Una de las ventajas de aplicar la metodología del plan de finca, es permitir un adecuado acompañamiento del personal técnico del proyecto, así como un oportuno monitoreo, seguimiento y evaluación. Mediante un proceso de extensión participativa se propone negociar acuerdos para el manejo ganadero climáticamente inteligente, acuerdos cuya base para identificar la demanda de incentivos constituyen la elaboración del diseño predial o plan de finca.

2. ARTICULACIÓN DE INCENTIVOS DISPONIBLES PARA LA PROMOCIÓN DE LA GANADERÍA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE (GCI)

En el cuadro 4 se propone la matriz de articulación de los incentivos a nivel de finca.

Cuadro 4. Marco de articulación de incentivos a nivel de finca

Posibilidades de negociación	Empleo de incentivos disponibles		Incentivos complementarios	
			Tipo de incentivo	Procedencia
1. Conservación de remanentes, parches de bosques	SB	Incentivo económico de \$ 60/ha/año en propiedades hasta 20 ha	Levantamiento de predios	GAD's GCI-FAO
			Legalización de tierras	ADT-MAE,ADT-MAGAP
			Exención del impuesto a las tierras rurales	SRI
			Cercas para delimitar el área agropecuaria a nivel de finca	GAD's GCI-FAO
	SB	Incentivo económico de \$ 30/ha/año para propiedades con más	Incentivo económico complementario de \$ 30/ha/año para propiedades	GAD's SB

		de 20 ha	de una extensión de 21 a 50 ha	
			Levantamiento de predios y legalización de tierras	ADT-MAE,ADT-MAGAP
			Exención del impuesto a las tierras rurales	SRI
			Cercas para delimitar el área agropecuaria a nivel de finca	GCI-FAO
2. Conservación y restauración de márgenes ribereños	RNA-MAE EA-MAE	Incentivo económico entre \$ 411,75/ha/3 años en RNA hasta \$ 888,85/ha/3años en EA. Luego un convenio por 7 años con un pago de \$45/ha/año.	Levantamiento de áreas Cercas	GAD's GCI-FAO
3. Restauración de franjas horizontales y de conectividad				
4. Implementación de prácticas de GCI: sistemas silvopastoriles, agroforestales.	MAGAP MAE GAD's GCI-FAO	Incentivos para insumos, semillas, equipos, herramientas y asistencia técnica para mejoramiento productivo	Levantamiento de áreas, inversión en cercas, plantas forestales, bancos forrajeros, mejoramiento genético, herramientas y equipos para manejo de plantaciones	GAD's GCI-FAO
5. Sanidad Animal	MAGAP-AGROCALIDAD			
6. Ganadería Sostenible	MAGAP		Certificación de predios	

Categorías de incentivos:

SB: Socio Bosque

ADT-MAGPAP: Adjudicación de tierras por parte de MAGAP

ADT-MAE: Adjudicación de tierras por MAE

EA-MAE: Enriquecimiento de áreas, Socio Bosque, Plan Nacional de Restauración Forestal

RNA-MAE: Regeneración natural asistida, Socio Bosque, Plan Nacional de Restauración forestal

GAD's: Inversión y asistencia técnica de GAD's provincial, cantonal y parroquial

GCI-FAO: Proyecto de promoción de la ganadería climáticamente inteligente

Como se puede observar en el cuadro 4, a nivel de finca es posible articular y complementar distintos incentivos mediante un proceso de negociación. El detalle que hay que destacar en esto, es que los incentivos provenientes del MAE y MAGAP vienen a constituirse en los incentivos de soporte por su característica de ser monetarios y permanentes. La matriz constituye la hoja de ruta para su validación y acompañamiento por los técnicos provinciales del proyecto.

3. ANALISIS FODA

El ejercicio de análisis FODA al compendio de incentivos disponibles, recoge las observaciones de los técnicos provinciales de planificación y desarrollo de capacidades (Ver cuadro 6).

La mayoría de incentivos disponibles tanto locales, nacionales, como los potenciales, están orientados a la conservación y protección de los recursos naturales con énfasis en la protección del agua, sin embargo esto se convierte en una oportunidad para el proyecto GCI de promocionar un cambio del sistema de producción ganadero tradicional a sistemas de producción climáticamente inteligente. La mayoría de ganaderos relacionan el déficit de agua, degradación de la tierra, deslaves e inundaciones como las principales amenazas en sus sistemas de producción pecuaria, prácticamente efectos del cambio climático y la baja respuesta o capacidad de resiliencia para hacer frente a esta situación.

Cuadro 5. FODA del compendio de incentivos disponibles para el sector ganadero

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia y reconocimiento de incentivos nacionales, locales y potenciales • Incentivos que se articulan a la GCI como conservación y producción • Desarrollo de institucionalidad en el sector público y privado en la aplicación de incentivos • Articulación de los actores públicos y privados (gobiernos locales operadores financieros y no financieros) • Programas de incentivos incluyen la sensibilización y capacitación con respecto a temas de degradación y desertificación de la tierra, manejo sostenible de la tierra, adaptación al cambio climático e innovación de productos • Diferentes fuentes de financiamiento nacional e internacional • La existencia de asociaciones productivas estructuradas • Existencia de técnicas para aumentar la producción en forma rentable • Experiencias en construcción y continua generación de aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular incentivos enfocados a mejorar la sostenibilidad de la finca, como: cercas eléctricas, alambre para dividir los potreros, árboles para sistemas silvopastoriles y agroforestales, adaptados a las diferentes zonas altitudinales, establos pequeños para mejoramiento de infraestructura básica y cambio del sistema de producción • Articular la producción con la conservación, sobre todo la protección de fuentes de agua • Alianzas con otras instituciones públicas y de financiamiento global • Conservación y restauración de márgenes ribereños contribuiría en el mejoramiento de la calidad de agua • Restauración de franjas horizontales y de conectividad contribuiría en la estabilización de laderas • Existen programas locales a nivel de MAGAP como centros de abastecimiento bovino (Guayas Existen 7) • Los gobiernos seccionales también ofrecen programas y proyectos para desarrollo productivo local. Es importante destacar que el GAD provincial creó la empresa pública CENEL GUAYAS EP, cuyo propósito es la de realizar estudios y construcción de energía alternativa para la generación de energía eléctrica en varios sectores de la provincia. A nivel agro productivo la Dirección de Proyectos Especiales del GPG, se encuentra capacitando a las comunidades, de acuerdo a las estrategias que tiene el GPG a través del programa CTR (Comunidades de Transformación Rural) • Posibilidad de integración vertical (criadores, frigoríficos, comerciantes, exportadores) 	<ul style="list-style-type: none"> • Los GADs – Seccionales trabajan con atención de incentivos de una forma aislada y sin herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación • Baja productividad del sector primario • Arraigada cultura ganadera de baja productividad • Insuficiente e ineficiente experiencia en utilización de recursos financieros • Desconocimiento de los pequeños productores sobre incentivos existentes • Débil articulación entre los diferentes actores de la cadena de valor • Necesidad de avanzar con sistemas de GCI • Planes de Ordenación Territorial no articulados con buenas prácticas pecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuentes temporadas de sequía con repercusiones en la baja productividad de los potreros, disminuye el precio de los animales hasta en un 50%, disminuye la cantidad de leche hasta en un 50%, alto nivel de parasitosis • Cambios en el régimen hídrico con intensas lluvias que ocasionan deslaves de laderas, enfermedades y muerte de animales, inundación de los potreros, dificultad en el transporte para el comercio de la leche, etc. • La mayoría de incentivos nacionales al estar financiados por el estado corren el riesgo de ser poco sostenibles por un cambio de las políticas o falta de recursos • Intervenciones aisladas de las instituciones relacionadas en lo local MAGAP, MAE, GADs no permite trabajar alrededor de los incentivos comunes como puede ser la asistencia técnica conjunta en temas productivos y ambientales • Los requisitos necesarios para acceder a un incentivo en muchos casos puede ser una limitante para el éxito del proceso • Derecho de propiedad de las fincas, no están legalizados, especialmente en Guayas, Napo e Imbabura • Diseño e implementación de instrumentos de políticas NO focalizados regionalmente (norma local ordenanzas provincial, cantonal y parroquial) • Los pequeños productores al tener pocas extensiones de terreno podrían estar en desacuerdo de disponer parte de ello a conservación y restauración de márgenes ribereños

A través del ejercicio de sondeo de voluntad política y cooperación interinstitucional a los directivos de los GADs Seccionales y a los representantes de las Asociaciones Ganaderas de las zonas de intervención del proyecto en las provincias de Loja, Imbabura y Napo, se analizó que en la actualidad no existe una estrategia que facilite organizar y regular los incentivos a nivel de territorio, todos los GADs seccionales tienen experiencia en el uso y aplicación de incentivos, sin embargo todos estos constituyen iniciativas aisladas en post del fomento productivo sostenible.

Aunque se evidencia una gran disponibilidad de incentivos para conservación, restauración y mejoramiento productivo, es necesario analizar a detalle cuales son los factores impulsores y restrictivos en cada provincia, con fines de construir una estrategia de articulación institucional y de incentivos disponibles por provincia.

4. BIBLIOGRAFIA

Acquatella, J. 2001. Aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en América Latina y el Caribe: desafíos y factores condicionantes. CEPAL. Santiago de Chile.

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH - COMO Consult GmbH. 2013. Yaguache, R. *et. al.* Caracterización de los servicios ecosistémicos y diseño de un mecanismo de compensación en el Corredor de Conservación para el Buen Vivir del Valle del Quijos, Ecuador.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. 2013. Programa de Incentivos para la Reforestación con Fines Comerciales. Guayaquil – Ecuador.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2012a. Boletín informativo. Proyecto Socio Bosque. Ed. No. 5. Año 4/segundo semestre de 2012. Disponible en:
<http://sociobosque.ambiente.gob.ec/files/Boletin%20completo-%20oct%202012.pdf>

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2012c. Manual operativo del proyecto Socio Bosque, capítulo “Restauración Ecológica”. Acuerdo Ministerial 092, publicado en Registro Oficial No. 786. 11 de septiembre del 2012.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2012d. Acuerdo Ministerial No. 75, publicado en el Registro Oficial 785 del 10 de septiembre de 2012.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2007. Acuerdo Ministerial No. 265, publicado en el Registro Oficial 206 de noviembre de 2007. Disponible en:
http://web.ambiente.gob.ec/sites/default/files/archivos/PUBLICACIONES/FORESTAL/nor_maadjudicacion.pdf

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2014a. Plan Nacional de Restauración Forestal 2014-2017.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2014b. Manual Operativo de Restauración Forestal (Documento en revisión aún no aprobado).

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. 2010. Acuerdo Ministerial 136.

Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. 2012. Manual de aplicación de los incentivos establecidos en el código de la producción, comercio e inversiones. Disponible en: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/GUIA-DE-APLICACION-INCENTIVOS.pdf>

Servicio de Rentas Internas del Ecuador. 2013. Impuesto a las tierras rurales. Disponible en: <http://www.sri.gob.ec/de/tierras-rurales>.